



"Garantizar los derechos humanos de la niñez es labor fundamental de la autoridad jurisdiccional"



**LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS EL DÍA 3 DE MARZO DE 2021, POR LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO**

1.	<b>Toca 49/18-2019/P.</b>	Recurso de Revisión interpuesto por el Apoderado Legal de "Servicios Industria Petrolera, S.A. de C.V.", en contra de la resolución dictada con fecha cinco de abril de dos mil diecinueve, por la Sala Contencioso Administrativa en el expediente número 41/2014-2015 S.C.A., relativo al Juicio Contencioso Administrativo de Nulidad.	<b>Cúmplase</b>
2.	<b>Toca 39/20-2021/P.</b>	Excusa planteada por el Licenciado en Derecho Héctor Manuel Jiménez Ricárdez, Magistrado Numerario de la Sala Mixta de este Tribunal, en el conocimiento del Recurso de Apelación que formó el toca número 228/20-2021/S.M., interpuesto por el sentenciado y la Fiscalía, en contra de la sentencia condenatoria dictada con fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinte, por la Jueza Primera de Primera Instancia del Ramo Penal del Segundo Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente número 41/14-2015/3P-II, que se instruye al imputado, por el delito de Lesiones a título doloso, denunciado por el denunciante.	<b>Notifíquese y Cúmplase</b>
3.	<b>Toca 40/20-2021/P.</b>	Excusa informada por las Licenciadas en Derecho Adelaida del Carmen Delgado Rodríguez y Silvia de la Parra Vázquez, Magistrada Presidenta y Secretaria de Acuerdos Interina, respectivamente, de la Sala Mixta de este Tribunal, para que el Licenciado en Derecho Héctor Manuel Jiménez Ricárdez, Magistrado Numerario de la referida Sala, conozca del Toca número 258/20-2021/S.M., relativo a la incompetencia por declinatoria planteada por el Apoderado legal de la persona moral denominada "HOC OFFSHORE, S. DE R.L. DE C.V.", para que deje de conocer la Jueza Primera de Oralidad Mercantil del Segundo Distrito Judicial del Estado, del expediente número 108/20-2021/1OM-II, relativo al Juicio Oral Mercantil promovido por el Representante Legal de la empresa denominada "BINSMAR S.A. de C.V.", en contra de la persona moral antes citada.	<b>Notifíquese y Cúmplase</b>



**MAESTRA EN DERECHO JUDICIAL JAQUELINE DEL CARMEN ESTRELLA PUC**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

Poder Judicial del Estado  
y Soberano de Campeche  
Tribunal Superior de Justicia  
SECRETARIA DEL PLENO